

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de mañana...
P. VENTAS: Edición de mañana...

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Socie-
dades, a precios convencionales.

LA COPIA MADRID DE PANTIFICACION
A los señores y señoras que desean la compra-
ción del pan en sus expendidas.

EL TE CHAMBARD
(El más agradable de los
purgantes, y el único que toma-
siempre con verdadero placer a las
personas de paladar más
sensible, igualmente que los niños)

Comunicamos a nuestros lectores que acaba-
mos de llegar nuevamente del extranjero
con un gran surtido de caballos de P. J., de
las mejores razas conocidas hasta el día,
los conocidos industriales Pablo Poch y Herma-
nos, don Ramón de la Cruz, 16.

IGLESIA Y ESTADO
HABLA COMBES

Al ser publicadas en Francia las leyes regu-
lando la separación de la Iglesia y del Es-
tado, algunos diarios españoles las aplaudie-
ron calurosamente en nombre de la libertad
y del progreso.

M. Combes comienza declarando que pro-
curará ser justo hasta el extremo con el
Papa, como con todo el mundo, en este es-
tudio de filosofía política sobre un punto de-
terminado de la legislación francesa. Sus
figuras críticas—dice—hallarse exentas de
toda mala intención.

Los autores de la ley han cometido
un error inicial.

Según M. Combes, los autores de la ley de
separación han cometido un grave error al
establecer sobre los cultos como sobre materias
uniformes.

El artículo 4º de la ley estipula claramente
que todas las Asociaciones: culturales admitidas
a beneficiar de la ley, deberán ser conformes
a la organización general del culto.

El Papa es el árbitro soberano del
dogma y de la disciplina cató-
lica.

M. Combes no se explica cómo casi todos
los publicistas de la izquierda ó de la
derecha, como hasta católicos eminentes, han
podido extraharse de la desaprobación opor-
tuna por el Papa a las primeras deliberaciones
que se celebraron con el objeto de estudiar
los medios de sacar el mejor partido de la
ley.

«Esta desaprobación—dice—hallase de
acuerdo con la esencia de la doctrina cató-
lica.»

«En pleno Concilio del Vaticano, el 17
de julio de 1870—escribe M. Combes—
cuando Pío IX, contando con el incondi-
cional asentimiento del Episcopado, cató-
lico reunido, se erige en doctor inflexible,
en árbitro soberano del dogma, de la moral
y de la disciplina cristiana.»

«Si alguno dice que el Pontífice Romano
no tiene un pleno y supremo poder de
jurisdicción sobre la Iglesia universal, no
sólo en las cosas que conciernen a la fe
y a las costumbres, sino también en las que
pertenece a la disciplina y al gobierno
de la Iglesia, y que sólo tiene la parte
principal y no la plenitud de este poder,
ó que el poder que le pertenece no es or-
dinario é inmediato, sea sobre todas las
Iglesias, sea sobre cada una de ellas, sea
sobre todos los pastores, sobre todos los
fieles ó sobre cada uno de ellos, anatema
sea.»

«Enochad:
«Nosotros enseñamos y definimos que
es un dogma revelado por Dios que el
Pontífice Romano, cuando habla desde lo
alto de la catedral pontificia, goza de la
infallibilidad en materia de fe y de cos-
tumbres, y que sus definiciones, por sí
mismas y no en virtud del consentimiento
de la Iglesia, son irrefragables. Que si
alguno tuviese la temeridad de contradecir
nuestra definición, sea anatema.»

«Los autores de la ley de Separación, añade
M. Combes, parecen no preocuparse lo más
mínimo de sentencias tan precisas. Así su
decreto sólo pudo ser mayor ó menor en
base de que sus Asociaciones culturales sean
el peso de esta inflexible consigna. Y, sin em-
bargo, nos ha comunicado común que la fe
católica concentra todos los derechos, los
poderes todos, en la autoridad soberana de
la Santa Sede.»

«Los autores de la ley—dice M. Combes—
aterraban toda esta organización, conside-
rándola como divina, con la simple
pretensión de querer adaptarla a ella sus
textos. En lugar de dirigirse a las inicia-

tivas de arriba para constituir sus Asociaciones, acuden a la iniciativa de los simples seglares, como si en doctrina católica la iniciativa de los seglares pudiese valer lo que la de los pastores. En lugar de dejar a éstos, y en primer término al pastor supremo, el cuidado de organizar sus Asociaciones, subordinan los pastores al rebaño. Es el rebaño el que conducirá al pastor a través de los abundosos pastos y de las tricas propiedades. Es el rebaño quien administrará sus bienes teniendo, si a mano viene, la frente alta al pastor.»

Monsieur Combes cree haber demostrado que la iniciativa de Pío X a adherirse a la organización de las Asociaciones culturales edifica el conocimiento de sus deberes para con la Iglesia.

«Es pueril—escribe—calificarla de obstinación, atribuirle a su carácter personal, cuando él mismo está dominado y conducido por una doctrina no menos inmutable que irresistible. Repítamolo: la intransigencia del Papa es una intransigencia de doctrina.

«No se puede mantener esta acusación de obstinación—dice M. Combes—fundándose en el ejemplo de las Asociaciones culturales de Alemania. Estas no podrían separarse de la organización general de la religión católica en Alemania.

«Por haber introducido modificaciones en esta organización, provocó Bismarck el conflicto, é consecuencia del cual tuvo que entablar negociaciones, desesperrando de llevar a buen fin su Kulturkampf, y reconociendo así—dice M. Combes—la soberanía absoluta del poder espiritual del Papa.

«En Francia, el Gobierno ha adoptado como un principio superior, intangible, no tener ya ninguna relación con el Papa, después de la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

«En tal situación, en vano los Gobiernos posteriores han tratado de convencer con sus actos al Jefe de la Iglesia católica y a la Iglesia entera de que no abrigamos hacia ninguno de ellos la menor malignidad.

«El Papa no ha conocido al Gobierno, como éste no ha conocido al Papa. En cuanto a las Asociaciones culturales, se ha alejado de ellas con horror, como de un monumento de infamidad que encerrase entre sus flancos el cisma y sus horribles consecuencias.

«Al hacer esto, Pío X ha sido consecuente consigo mismo; ha permanecido lógico hasta el extremo en su ortodoxia.»

Esta actitud no ha valido al Papa lo que M. Combes llama sus «servidumbres»: la interpretación en un sentido dilatorio del plazo asignado para la formación de las Asociaciones; la ampliación de las bases del ejercicio público del culto; la necesidad de recurrir a la ley de 1901, que hace entrar a la Iglesia en el derecho común.

El régimen del derecho común garantiza la libertad.

Esta vuelta al derecho común, a la ley de 1901, que no distingue entre las Asociaciones religiosas y las otras, es—dice M. Combes—el único y verdadero medio de despojar a la legislación de los cultos todo carácter vejatorio, toda apariencia de una medida de excepción.

«El derecho común no implica ningún privilegio, pero garantiza la libertad de todos. Hasta ahora no hemos ganado nada con querer dictar, en materia de Asociaciones culturales, una legislación hecha de piezas y fragmentos. Fundémosla simplemente sobre el derecho común y la libertad.

«Que los protestantes y los israelitas obtengan el beneficio de la ley de 1905, puesto que con ello no sufren sus creencias.

«En cuanto a los católicos que se quejan, no sin motivo, de no disponer de libertad en la organización ó del ejercicio de su culto, envíenlos a la formación de sus Asociaciones a la ley de orden general que rige estas últimas. Libérenlos de la obligación, ridículamente vejatoria, de una declaración inútil, y libérenlos nosotros mismos de los terrores quiméricos del culto privado, este inofensivo fantasma que tan a destiempo turba ciertas imaginaciones.»

Es preciso devolver a los Ayuntamientos la libre disposición de los edificios del culto, dejando a los Consejos municipales toda facultad de entenderse con los mandatarios de las Asociaciones religiosas.

M. Combes afirma que la Iglesia «protesta» contra la libertad.

M. Combes termina su largo artículo haciendo el elogio de la enseñanza del Estado, cuyo desarrollo preconiza «en las ciudades, en los centros obreros y en los campos».

EN CADIZ

HOMENAJE A MORET

Cádiz 16. Los abogados de esta capital D. Francisco Alonso y D. Juan Sánchez Noriega han iniciado la idea de que cada ciudadano envíe una tarjeta postal con vistas de Cádiz al Sr. Moret, como testimonio de gratitud por todas las concesiones que el ilustre político ha recabado para esta población.

La noticia de que, gracias a las gestiones del Sr. Moret, se ha aumentado la subvención para las obras del puerto ha producido gran regocijo, pues está medida, sumada a las garantías que ha dado el Gobierno para la terminación de las obras, salvan a Cádiz de la ruina que le amenazaba.

Toda la ciudad está entusiasmada. Se organiza una manifestación de simpatía, que partirá de la plaza de la Constitución.

Por el expreso de hoy van algunos cientos de postales dirigidas al ex Presidente del Consejo.

Cádiz 16. La manifestación de gratitud al Sr. Moret, celebrada hoy, ha resultado imponente, tomando parte en ella todo el pueblo de Cádiz.

bandantes y banderas de las Sociedades y de los Gremios con el personal respectivo.

En el trayecto se oyeron muchos vivas y aplausos.

Ya en el Ayuntamiento, penetraron en el salón de sesiones donde se pronunciaron los cuarenta discursos del presidente de las obras del puerto y el alcalde, D. Cayetano del Toro, que dijo que la regeneración inmediata del pueblo de Cádiz por la construcción del Puerto se debe a D. Segismundo Moret.

Estas palabras son acogidas con estrepitosos aplausos y vivas delirantes.

La manifestación salió del local acompañado del Ayuntamiento bajo mazas, la Cámara de Comercio y todos los Centros y Sociedades gaditanas, dirigiéndose al Gobierno Civil, en donde los manifestantes pidieron al gobernador, Sr. Alvarado, que telegrafiase la gratitud de Cádiz al Sr. Moret y al Gobierno.

En el salón regio de la Diputación provincial se pronunciaron más discursos entusiásticos por el Sr. Moret en beneficio de Cádiz.

En la calle se hallaban muchos miles de personas, que no cesaban de aplaudir y vitorear al Sr. Moret.

La manifestación se disolvió al anocheecer, sin que hubiera ocurrido el menor incidente.

Todos los establecimientos cerraron sus puertas.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

La suscripción abierta para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibiendo los últimos donativos.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

La suscripción abierta para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibiendo los últimos donativos.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

La suscripción abierta para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibiendo los últimos donativos.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

La suscripción abierta para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibiendo los últimos donativos.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

La suscripción abierta para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibiendo los últimos donativos.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

La suscripción abierta para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibiendo los últimos donativos.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera coladuras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veía este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

rancés ha aceptado la invitación, y dentro de pocos días llegará a Madrid.

Era, pues, un compromiso de amor propio el procurar que el autor de El ladrón no se viese a faltar ningún detalle en la presentación é interpretación de su obra en España.

Con este objeto han marchado a París María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza que estarán de regreso en Madrid el sábado habiendo pasado en la capital francesa dos noches y un día para presenciar las representaciones del nuevo drama.

Los papales de Simón Le Bargy, Guity y Hugnet los desempeñarán en la traducción castellana, la Sra. Guerrero, el Sr. Díaz de Mendoza y el Sr. Cirera.

En honor de Bernstein, Thuillier manifestó deseos de encargarse del papel que estrenó Hugnet; pero, por pronto que la obra pueda ensayarse, el estreno no se verificará hasta el mes que viene, y el día 3 de febrero, con arreglo a un contrato inaplazable, tiene Theâtre-Comme ambrosio para su estreno.

Josefina Roca interpretará también un papel importante.

El inigne autor de El ladrón y de La rufajera llegará a Madrid un día antes del estreno de su nuevo drama.

La traducción castellana la han escrito don Manuel Bueno y D. Ricardo J. Catarriau.

DE HUESCA

HUESCA 17. A las cuatro y cuarenta y cinco minutos llegó en el tren corre a esta capital el nuevo gobernador de esta provincia, D. Emilio Iguison.

Desde la estación se dirigió directamente al Gobierno civil, donde inmediatamente tomó posesión del cargo.

Esta tarde saldrá para Madrid el nuevo secretario del Gobierno civil de esa provincia, gobernador saliente de Huesca.

Se ha desmentido el rumor de las damas católicas de esta capital habían elevado una solicitud a la Diputación provincial para que no concediera el teatro, de que es propietaria, para los bailes de Carnaval, y que en su lugar se celebrasen otras diversiones, las cuales se cree han de estar muy concurridas.

El fiscal de esta Audiencia, D. Perfecto Mira, ha sido trasladado a Baleares.

DE BILBAO

BILBAO 16. En Guernica se activan los preparativos para el banquete en obsequio al Ayuntamiento de Bilbao, de las Diputaciones y de los representantes en Cortes de las provincias vascongadas por el éxito de sus gestiones en favor del concierto económico.

Las calles serán engalanadas, y han sido contratadas varias bandas de música.

Se concederán premios a las muchachas que se presenten mejor vestidas a la antigua usanza.

Asistirán todos los Ayuntamientos de la provincia, á excepción del de Bilbao, que quiere significar así su protesta por el acuerdo de la Diputación provincial de asistir a la manifestación clerical.

Dicho acto ha conmovido mucho las pasiones.

Los republicanos y los socialistas, que siempre estuvieron distanciados, han pactado para ocupar los puestos de la Diputación en las próximas elecciones.

DESDE ROMA

LOS RESTOS DE LEÓN XIII

En las altas esferas del Vaticano y del Quirinal sigue siendo el tema preferente de los comentarios el próximo traslado del cadáver de León XIII de la basílica de San Pedro a la de San Juan de Letrán.

Todo permite creer que esta solemnidad se celebrará muy pronto, y ya es telegráficamente poco días dándose cuenta de haber sido elevada en San Juan de Letrán la estatua de aquel glorioso Pontífice.

La estatua, para decir verdad, no es obra de gran valor artístico. De haberla conocido León XIII, tan exquisito en sus gustos y tan amante de la grandeza religiosa, no hubiera demostrado el mayor entusiasmo.

Aquel Papa inmortal demostró bien claramente cuánto se preocupaba de la futura tumba en que habían de descansar sus cenizas.

Todos recordarán que León XIII encargó á un escultor permiso la construcción de su propio mausoleo, deseando que el modelo le fuera enseñado, y si prescindiendo de realizar tales deseos el Papa anterior, se debió únicamente al temor de herir la susceptibilidad de los cardenales por él creados, á quienes correspondía, siguiendo las tradiciones vaticanas, costear su tumba.

Esta quedará pronto terminada, y no será ciertamente de tanta pompa como León XIII la soñó. Las grandes exigencias de aquel escultor de Perugia, por quien á no haberla preferido obligaron á los cardenales á buscar un artista más barato, y por consecuencia un monumento menos grandioso.

Tal será, pues, la tumba de León XIII en la basílica de San Juan de Letrán, por el elegida como última morada, y frente al sepulcro de aquel gran Pontífice Inocencio III, en tiempo del cual llegó á su mayor esplendor el poder temporal del Papado.

Instalada en Letrán la estatua de León XIII próxima á terminarse la tumba, toda la atención se concentra en el traslado de los restos del Pontífice. Será pública ó privada esta solemnidad? No me atreveré á daros una respuesta definitiva. Los informes reporteros varían, según sea la fuente de información. Si hemos de creer á algunos quinielistas, el hecho no admite la menor duda: el cadáver de León XIII será conducido desde el Vaticano hasta San Juan de Letrán con toda pompa y grandeza, tributándole las tropas obligaron á los cardenales á buscar un artista más barato, y por consecuencia un monumento menos grandioso.

IGLESIA Y ESTADO

Asamblea del Episcopado Francés.

(POR TELEGRAFO)
(DE NUESTROS REFLECTORES CORRESPONSALES)

LA SESIÓN DE AYER

Habla Coullié.

PARIS 17. En la sesión plenaria celebrada ayer, el cardenal Coullié, arzobispo de Lyon, exhortó á los obispos á que prescindieran de pronunciar largos discursos, con objeto de limitar así los debates á lo estrictamente necesario; exigencia que hacen indeseable, tanto la premura de tiempo como el deseo de Su Santidad de que no haya discusiones largas, para que no puedan ser interpretadas como señal de desunión entre los prelados.

También dijo el cardenal Coullié que conviene tener presente que cuanto ahora haga la Asamblea Episcopal sólo reviste un carácter meramente provisional, porque el Gobierno desea una solución; pero este deseo basta para evitarla, porque cualquiera solución que ahora terminase bruscamente el asunto de la separación de la Iglesia y el Estado no podría menos de impedir la tática de la Santa Sede, que cifra sus naturales deseos en obligar en un plazo indeterminado al actual Gobierno francés ó á otro Gobierno del porvenir á pactar un nuevo Convenio ó Concordato con el Vaticano.

La palabra «solución».

En apoyo de la tesis que dejamos referida, el arzobispo de Lyon siguió diciendo que la tática del Vaticano ha dado hasta ahora á la Iglesia los resultados más excelentes.

Como prueba de esta afirmación, señaló el hecho de haber cedido en varios puntos el Gobierno francés, modificando la primera ley de Separación de la Iglesia y el Estado.

El cardenal Coullié terminó su notable discurso con estas palabras textuales: «Busquemos soluciones realizables, pero sin pronunciar siquiera la palabra solución».

Sólo será llegada la hora de la solución cuando Francia negocie con Roma.»

Instrucciones secretas.

La persona que me ha facilitado la información relativa al anterior discurso pronunciado por el cardenal Coullié en la sesión plenaria, me asegura que el arzobispo de Lyon tradujo en sus declaraciones las instrucciones secretas que del Vaticano había recibido como respuesta á la consulta que anteaer le fué dirigida.

Al mismo tiempo fueron las palabras del cardenal Coullié un resumen del debate y una contestación dada á los elementos liberales de la Asamblea, que proponían una solución que hiciese compatibles la ley de separación y el ejercicio del culto con la última Encíclica.

En las Comisiones.

También se asegura que en la sesión de las Comisiones celebrada ayer, cinco obispos votaron una proposición encaminada á que el clero parroquial tuviera representantes directos en las futuras Asambleas.

El fundamento de esta proposición era que siendo los párrocos los principales interesados, teniendo pleno conocimiento de la situación y pidiéndoseles sacrificios, á los cuales parece natural que correspondan algunos derechos, todo hace lógico el que su opinión sea oída.

Los cardenales, en la reunión plenaria, rechazaron después esta proposición, por considerar que el representante natural del clero de cada diócesis no puede ser otro sino el obispo respectivo, y, por consiguiente, que estando todos los obispos presentes puede ya considerarse representado todo el clero.

El dinero para el culto.

La Comisión que entiende en el asunto relativo al dinero del culto, ha examinado en la sesión de ayer dos soluciones, para la constitución de la proyectada Caja Nacional Interdiocesana.

La primera de estas soluciones consiste en reunir todos los fondos en la cuenta de un solo prelado, que pudiera ser el coadjutor de París, confiándole la administración y distribución de los bienes.

Consiste la otra solución propuesta en que cada diócesis envíe los fondos directamente á Roma, confiándose á la Santa Sede la administración financiera.

Los cardenales decidieron someter ambas proposiciones á la suprema decisión de la Santa Sede, sin adelantar por su cuenta opinión alguna.

El «statu quo».

De las informaciones más dignas de crédito que he podido recoger acerca de la sesión plenaria de ayer, resulta, en conjunto, la impresión de haber triunfado los adversarios de toda solución que pueda implicar ó explícitamente suponer la aceptación de las últimas leyes de Briand, quedando en absoluto desvirtuada la idea de la formación de toda Asociación de ningún género para el ejercicio del culto.

También ha triunfado la tendencia de que sean autorizados los párrocos para adquirir los templos á las municipalidades.

En resumen, para el ejercicio público del culto sigue el statu quo.

OPINION DE MONS. GOURAND

PARIS 17. Monseñor Gourand, obispo de Vannes, hablando con un periodista, ha ampliado las declaraciones que hiciera ayer, relativas á los diversos problemas que la Asamblea ha de resolver en plazo breve.

Sus palabras son dignas de atención, y por eso os las transmito con la mayor fidelidad posible.

La vida en común.

El obispo de Vannes, interrogado por su interlocutor acerca de la vida común del clero, expresó así:

«Mi opinión sobre tal asunto, es bien conocida. El párroco debe vivir en común con sus vicarios ó coadjutores. Es su obligación, de la que nada podrá dispensarse. Además, y considerando el problema desde el punto de vista económico, la cohabitación se impone como regla: si los miembros adscritos á una parroquia se dispersaran, tendrían que hacer nuevos y mayores gastos.

«Se ha dicho que muchos fieles se ofrecerían á alojar á los vicarios; pero esto no conviene. Aceptando la hospitalidad de un señor cualquiera, perdería el sacerdote su libertad de acción. Quedaría obligado á su favorecedor.

«Debe guardarse su independencia como el más preciado de los bienes, y por eso vivirá, según mi opinión, en un local particular, á guisa de casa y de sus hermanos de presbitero. Respecto á la cohabitación de varios párrocos, creo que será necesario, aunque resulte difícil en los curatos rurales, muy extensos y separados por largas distancias.

El sacerdocio futuro.

«Hablemos de otra cosa. Quiere usted conocer mi opinión sobre el modo de organizar el nuevo clero y los Seminarios en que ha de prepararse para su sagrada tarea. Y he de decirle, que espero no habremos cambiado á este respecto.

«Es verdad que muchas familias no se atreven á dedicar ahora sus hijos á la carrera eclesiástica, vista la inseguridad del porvenir. Pero, en cambio, muchas personas que pertenecen á las clases directores y cuyos medios de vivir no dependen de nadie, acuden á nuestras filas, solicitando un puesto en el nuevo apostolado.

«Se ha hablado, en lo que concierne á los Seminarios, de modificaciones en los métodos de enseñanza.

«Quizá haya algo de verdad en tales noticias. Pero ¿qué importa? Los Seminarios son, más que otra cosa, centros de preparación eclesiástica. En ellos se adiestra al alumno para ejercer su misión entre los que serán sus feligreses.

«Pero mejor aún, se necesita su espíritu, se le habita á considerarse como representante en la tierra de la verdad divina.

«No es preciso cambiar, por lo tanto, el régimen interno de los Seminarios. En ellos se enseña hoy á los futuros presbiteros la abnegación, el sacrificio, la voluntad de vivir por Dios y la humanidad que sigue. Y tales virtudes son hijas de la no- ción, de lo sobrenatural, de la confianza en la justicia divina.

«Los Seminarios de mañana formarán sacerdotes abnegados y valerosos, prontos á la lucha y al sacrificio. Ellos salvarán á la Iglesia.

Entre el pueblo.

«En cierto modo, la separación es un bien. El Concordato encadenaba á la Iglesia. Esta, libre, podrá influir más que nunca en la vida social.

«El pueblo quiere que se demuestre interés hacia él, cuidando de sus intereses materiales.

«El sacerdote será el apóstol de la moralidad, de la civilización verdadera. Entre las poblaciones rurales ó urbanas, embriagadas por el alcohol y las malas lecturas, será un ejemplo vivo de virtud. Combatirá los hábitos perniciosos, creará agrupaciones sindicales, se convertirá en guía de sus dolores con la promesa de la otra vida, y al mismo tiempo con obras benéficas, que endulzarán las tristezas de su existencia infeliz.

«La acción católica, ya iniciada con los sindicatos amarillos, las cajas rurales, etcétera, se acrecentará. Por mi parte, es mi diócesis de Vannes, he hecho algo de lo que aquí preconizo. He organizado (Círculos de campesinos jóvenes de ambos sexos, y el año pasado, el martes de Pentecostés, conduje á Santa Ana de Auray, Patrona de Bretaña, 17.000 hombres en peregrinación.

«Una vez organizado el nuevo orden de cosas, tendrá cada parroquia su grupo de asociados y su Círculo de estudios. El alcoholismo y el socialismo, su deriva- ción en muchos casos, serán combatidos con igual energía. Y el pueblo, que hoy parece apartarse de nosotros, comprenderá que, igual que en Polonia y América, es en Francia la Iglesia su madre amantísima.

«Entonces verá lo injusto de la actual persecución.

La cuestión financiera.

«Se ha hablado mucho de la cuestión financiera. Efectivamente, es gravísima y trascendental para el clero francés.

«Es, en cierto modo, peligroso hacer pagar al pueblo, mediante tarifa, los servicios religiosos que nos demandan.

«Los pobres materializan demasiado las cosas divinas, y las propagandas adiversarias concentrarían, en este hecho inevitable, una falsa confirmación de sus alegatos.

«Yo soy partidario de algo parecido á lo que se practica en el cantón suizo de Lucerna.

«Me refiero al presupuesto de culto, contribución anual que pagan voluntariamente todos los católicos. Gracias á él, la Iglesia tiene casa, sacramentos y entera, sin exigir una retribución por cada servicio de sus ministros.

«De esta especie de seguro salen los gastos del culto, la paga de los sacerdotes, el alquiler de los locales de las oficinas eclesiásticas. Y no se diga que tal manera de subvenir á las necesidades de la Iglesia es extraña. Normalmente las



¿AL JURADO?

La causa de la bomba

Como ya anunciamos, hoy era el día señalado para verse el incidente promovido por los abogados de algunos procesados en la causa del atentado de la calle Mayor sobre la competencia del Tribunal que en definitiva va de conocer del proceso.

El Jurado o el Tribunal de derecho? Esta es la cuestión debatida. Como consecuencia de la calificación hecha por el fiscal, se declaró que el conocimiento de la causa correspondía al Tribunal de derecho; pero el defensor de Ferrer impugnó esta declaración, adhiriéndose a la impugnación otros dos abogados, dando lugar al incidente que se ha visto en la Sección 4ª de la Audiencia.

En el interior del edificio y en los pasillos se habían adoptado algunas precauciones. Parejas del Cuerpo de Seguridad y agentes de policía se hallaban apostados, para evitar que la aglomeración de público produjera alguna alarma.

El comisario general de policía, Sr. Millán Astray, se hallaba también en la Audiencia desde las primeras horas de la tarde.

Sin embargo, el público que acudió hoy al Palacio de Justicia no fue más que el que acude a diario.

La vista del incidente, el debate jurídico que había de desarrollarse no ofrecía objeciones y eso explica la falta de público.

El abogado de la resolución que reclama, lo que dice la Sala, saber si ha de ser el Jurado o el que conozca de la causa, y esto no se sabrá hasta dentro de unos días.

Audiencia pública. Había sospechas de que el incidente se celebrase a puerta cerrada; los precedentes indican a criterio, las vistas de los incidentes acostumbra a ser a puerta cerrada, pero el día de hoy, con muy buen criterio, se acordó que la de este tuviese todo género de publicidad.

Formaban el Tribunal los Sres. Romero de Tejada (presidente), Albadalejo y Toledo. Asistió el fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro.

En los bancos de las defensas se sentaban los Sres. Menéndez Palleares, que ostentaba la representación de Ferrer y Nakens; Alvarez Villanamil, abogado de Pedro Mayoral, y Larrañandi, de Aquilino Martínez.

El relator, Sr. Jiménez de Asúa, leyó los escritos de los abogados, y el presidente comenzó en seguida la palabra al Sr. Menéndez Palleares.

Informa el Sr. Palleares. El Sr. Menéndez Palleares empieza haciendo constar que a su juicio la causa es por completo de la competencia del Jurado.

«No tiene explicación que se trate de excluir el delito que en su día se juzgará de la competencia del Jurado.»

Entiende que los hechos de autos caen dentro de la ley de Explosivos de 10 de Mayo de 1894.

Examina las características de esta ley, señalando las siguientes: agravación de la pena, simplificación del procedimiento y castigo de la apología del delito.

«El fiscal no ha tenido en cuenta para nada, se puede decir, que dentro de nuestro sistema acusatorio el fiscal es el árbitro de la calificación del delito, y que el Tribunal, con arreglo al artículo 41 de la ley del Jurado, decide la competencia; pero lo que no puede sostenerse es que el representante de la ley sea también el árbitro del procedimiento.»

Defiende que es aplicable el artículo 7.º de la ley del Jurado, según el cual éste atrae el conocimiento de los delitos conexos, y que en todo caso habría que atender al artículo 6.º, que determina la competencia con sujeción a la gravedad del delito.

«¿Cuál es más grave—pregunta—el delito frustrado o el asesinato consumado?» Y el Sr. Palleares pone un ejemplo para poner de relieve gráficamente su argumentación.

«Cuando se comete un delito de falsificación y está su pena el más grave, el de falsificación, y conoce de la causa, no el Tribunal de Derecho, a quien corresponde el delito de esta, sino el del Jurado, a quien compete el conocimiento de la falsificación.»

El defensor de Nakens pone también ejemplos relacionados con la ley de Explosivos para demostrar que ésta es la aplicable, y por consiguiente competente el Jurado.

«Si se admitiese el criterio del fiscal—sigue diciendo el Sr. Palleares—resultaría que tirando una bomba donde estuviese el Rey, cometiendo, además, asesinatos, la pena sería reclusión temporal, que con la aplicación del Código Penal podría bajar por las atenuantes aplicables, mientras que no estando el Rey la pena no tendría descenso alguno por la aplicación de la ley de Explosivos.»

El Sr. Menéndez Palleares, después de insistir en que sucedería que la persona del Rey no estaría amparada por los rigores de la ley de Explosivos, si prevaleciese la teoría del fiscal, concluye declarando que el incidente promovido no implica desconianza en los magistrados.

Lo que ocurre—dice—es que el Código Penal es arcaico, atrasado, mientras que la ley del Jurado, por significar un adelanto y una tendencia de progreso, hay que procurar su aplicación.

Los otros abogados. Al terminar el Sr. Palleares su discurso, se adhirieron a sus palabras los letrados señores Villanamil y Larrañandi.

Los otros abogados que intervienen en la causa no secundaron la oposición del abogado de Ferrer cuando inició el incidente. Por esto no han actuado hoy.

Habla el Fiscal. El Sr. Becerra del Toro afirma que la ley de Explosivos de 1894 no ha hecho sino agravar las penas, sin modificar el procedimiento.

La ley de Explosivos habla de los atentados contra personas; pero en este concepto genérico puede comprenderse al Rey? Recuerda la definición que de las personas da el Diccionario de la Lengua «Nombre genérico que se da a los seres racionales humanos, cuando no se pueden determinar por sus nombres.»

No se puede concebir que el legislador de 1894 incurriese en el error de no excluir al Rey de ese concepto.

Recuerda que con arreglo a la disposición final de la misma ley se aplicarán las disposiciones del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento y del Jurado, en todo lo que no se hallen expresamente modificadas por aquella.

Como ni la ley del Jurado, ni el Código han sido reformados expresamente por la ley de Explosivos en lo que se refiere al reglamento, no cabe aplicar por los efectos de la competencia del Tribunal la ley de 1894.

En las causas mencionadas y en las contiguas al templo del Santo, no han fallado los mandrugos benéficos, pintados de color rosa y de otros varios colores, sin duda para ocultar la dureza de la mercancía, sino que está claro que se han vendido a precios que no se hallan expresamente modificados por aquella.

Estudia la estructura del Código para hacer ver que los atentados contra los Reyes no se hallan comprendidos en el título de las personas, sino en otro especial.

«Si se tratase de delitos aislados cometidos contra las personas, no habría cuestión; pero como el del principal, el de no originar el delito, éste atrae a los demás. Los asesinatos fueron accidentales; lo que se pretendía no eran las muertes que se cometieron.»

Después de rebatir algunos argumentos del Sr. Menéndez Palleares, dice que podrá alegarse que el Código es arcaico y atrasado; pero mientras éste vigente hay que atenderse a él.

Las últimas palabras del Sr. Becerra del Toro son una invocación valiente y enérgica contra calumnias que se han querido lanzar contra el representante de la ley y contra el juez instructor.

«Al hacerse el embargo de bienes que se hizo—dice el Sr. Becerra—no se hizo sino cumplir lo que la ley ordenaba, sin mirar

bastardas, sin prejuicios, sin nada que no denotase acatamiento y sumisión a los preceptos establecidos. En contra se ha hecho, por una parte de la Prensa extranjera, una campaña vil, que además resulta cobarde por la impunidad que proporciona la falta de medios para poderla combatir.»

Impresiones. Es imposible anticipar ninguna. Los informes de los Sres. Becerra del Toro y Menéndez Palleares han sido a cual más brillantes y elocuentes. Cuanto se dijese sobre la resolución del incidente de competencia sería falta de fundamento.

Sin embargo, recordando que ya el Supremo sobre esto indicó su opinión, incidentalmente en otra cuestión de este mismo juicio, no faltaba quien creyese que era elemento importante para suponer que la Sala resolvería la competencia a favor del Tribunal de derecho. Ya veremos.

Urgente. EN PALACIO DE JUSTICIA. CONSEJO DE MINISTROS. El presidente pronunció un discurso, dedicado, como de costumbre, a los asuntos de política exterior como interior, y ocupándose con atención preferente al Consejo de anoche, acordando toda clase de antecedentes relacionados con la cuestión magna de que el Consejo de anoche trató, y que no era otra que la de representación del Gobierno a las Cortes para el día 21.

Hizo una exposición de los proyectos que el Gobierno tiene para la próxima etapa parlamentaria, manifestando que la opinión del país está deseosa de que los Gobiernos sean estables y duraderos, y es contraria a las crisis padidas por los reinos.

Audió también a cartas y telegramas que esta mañana ha recibido de diputados de la mayoría y de otras entidades liberales, felicitándole por el acuerdo tomado anoche de presentarse al Parlamento.

El Gobierno tuvo ocasión de oír de labios de S. M. manifestaciones expresas de que estaba complacido del resultado del Consejo de ayer.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

El ministro de Estado anunció, que de acuerdo con el Gobierno francés, y teniendo en cuenta que la situación de Marruecos va mejorando por días, se continúa estudiando el medio de retirar parte de las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

Su Alteza la Infanta Isabel ha estado en la romería, siendo objeto de respetuosas manifestaciones de simpatía.

GRANDES CATASTROFES

POR TELEGRAMA

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

KINGSTON DESTRUIDA?

Socorro a las víctimas.

LONDRES 17. Telegramas de Washington dicen que el ministro de la Guerra ha dado cuenta de que la Cruz Roja organizará inmediatamente socorros para llevarlos a Kingston, iniciándose suscripciones si la magnitud de la catástrofe lo hiciese necesario.

Ultimas noticias. LONDRES 17. Los últimos despachos dicen que ha quedado destruida por completo una sexta parte de la ciudad de Kingston, como también los campos y los docks.

El hospital está lleno de heridos. Los temblores continúan. La población huye al campo. El número de muertos y heridos se desconoce.

Muertos, heridos y saqueos. LONDRES 17. De Nueva York comunican que según despachos de Holandú, el número de muertos se eleva a treinta, y el de heridos a trescientos.

La mayoría de las casas de los barrios pobres quedaron destruidas en el primer temblor de tierra.

Poco después estallaba el incendio, que rápidamente se propagó por los escombros. La gente huía asustada, y la confusión que con este motivo había impidió que los socorros se organizaran de una manera regular.

Cuando el pánico era grande sintieronse nuevas sacudidas de tierra, lo que contribuyó a aumentar el terror.

El fuego alcanzó a la mayor parte de los docks, que fueron presa de las llamas.

En las nuevas sacudidas vinieronse al suelo muchos edificios, aplastando a bastantes personas.

Pasados los momentos de pánico comenzaron los trabajos de salvamento, siempre con miedo, pues se temía que los temblores continuasen.

Las sacudidas comenzaron a las tres de la tarde.

Una de las más violentas destruyó la casi totalidad de las casas de la ciudad.

Ningún edificio público quedó intacto. Los ladrones se dedicaron a revolver los escombros, saqueándolos y huyendo con cuantos objetos de valor encontraban.

También penetraron en las casas que habían quedado intactas y que sus moradores habían dejado solas al huir.

Fuerzas de policía y soldados tuvieron que intervenir para contener el saqueo.

De todos modos, los bandidos habían cargado ya con un buen botín.

Fueron detenidos muchos rateros, a los que se fusiló inmediatamente.

Ultimos telegramas dicen que se cree que los muertos pasan de 500.

No pueda, pues, asegurarse de modo cierto la cifra total de víctimas, pues los informes son contradictorios.

Confirmación de la catástrofe.—Despachos oficiales. LONDRES 17. Despachos cablegráficos de Washington dicen que en el ministerio de Negocios extranjeros se ha recibido el siguiente conciso despacho del ministro yanqui en Jamaica:

«Enero 16, 3, 30 t.—Españoles terremoto seguido incendio. Kingston destruido. Cientos de muertos. Carecece de alimentos. Consulado Estados Unidos destruido.»

El Rey Eduardo, al tener conocimiento de la magnitud de la catástrofe, ha enviado un cablegrama al gobernador general de Jamaica, concebido en estos términos:

«Encargole transmita a esos habitantes la expresión del sentimiento que, tanto yo como la Reina, experimentamos al saber la catástrofe.»

Asegure a los heridos mi más profunda simpatía.»

Otros informes. LONDRES 17. Desgraciadamente, hallase fuera de toda duda que las primeras noticias llegadas de Kingston no hacían más que reflejar paíidamente la magnitud del desastre.

Según un telegrama del director de la estación de cables de Kingston, recibido por la West India and Panama Telegraph Company, lo ocurrido es espantoso.

Dicho funcionario, para comunicarse con el resto del mundo y poder dar noticias de la catástrofe, estableció un centro provisional telegráfico en Gultay, a diez kilómetros de la ciudad.

He aquí el relato que ha enviado a la Compañía arriba dicha:

«El terremoto sorprendió a la ciudad, pues nadie lo esperaba. Ningún hervor subterráneo se había sentido en los días anteriores; ninguna trepidación conmovió, en las horas inmediatas a la catástrofe, los edificios de Kingston.»

«De improviso, las casas vacilaron, abrieron en las calles grietas enormes, por las cuales desaparecieron, como por escotillon, numerosos transeúntes, y al estruendo de los edificios hundidos y a los gritos de terror del vecindario, unióse un ruido siniestro, un bramur subterráneo, que llenó de pavor a cuantos huían al campo.»

«No fué solo Kingston la que sufrió los daños del terremoto. En un radio de cinco kilómetros, hasta llegar a Hollanday, dejóse sentir la espantosa sacudida.»

«En la ciudad no ha quedado ninguna casa intacta. Las calles son vastas hileras de ruinas. Los depósitos de agua se abrieron y los puntos bajos quedaron convertidos en estanques.»

«Por todas partes reina la desolación. Las palabras no pueden dar idea del cuadro aterrador que presenta la capital de Jamaica.»

«Esta narración es confirmada por la Royal Mail Steam Packet Company.»

Según los informes de dicha Compañía de cables, la ciudad es un montón de ruinas.

Después del terremoto se registraron vandálicas escenas de pillaje.

Los capitanes Constantino y Young de Arno, que quisieron restablecer el orden, fueron asesinados por los bandidos.

Escenas de horror. LONDRES 17. Los periódicos publican extensos despachos de Santo-Tomás (Antillas), en los cuales se comunican nuevas noticias sobre la catástrofe de Kingston.

Según ellas, se ha ordenado a la población de otros puntos de Jamaica, no vaya a la ciudad siniestrada.

Esta se halla envuelta por una atmósfera nauseabunda, que es muy posible origine epidemias.

Como todos los almacenes han quedado destruidos, es inminente el hambre.

El incendio, que sucedió al terremoto, quemó todos los Bancos, que son hoy montañas de restos humanos.

Solo se ha salvado el numerario que había en las cuevas de los mismos.

Bajo los escombros, que arden siempre, hay infinidad de cadáveres calcinados.

Todos los comerciantes de Kingston, que pudieron salvarse, quedan en la miseria.

En los espacios libres de ruinas se amontonan los muertos, que nadie cuida de enterrar.

El vecindario acampa en las afueras, y no se atreve a penetrar en la ciudad.

Ignórase lo ocurrido en el interior de la isla por la falta de comunicaciones.

Dióse que infinidad de villas de placer y de aldeas de cimarrones, han sido destruidas por el terremoto.

Circula el rumor de que el volcán de Portland, cuyos cráteres estaban apagados hasta ahora, vuelve a dar señales de actividad.

El Gobierno yanqui ha acordado enviar a Jamaica varios vapores cargados de víveres, ropas y tiendas de campaña.

RIÑA SANGRIENTA

Esta tarde, a última hora, ha ocurrido un sangriento suceso en la calle del General Lacy.

El suceso aparece envuelto en el mayor misterio.

Parece ser que el agente de Vigilancia Luis Palomino y José del Olato fueron resultando de la lucha, esto último herido gravemente en el tercio superior del brazo derecho.

En grave estado fué conducido Lobato al Hospital Provincial, temiéndose que fallezca, pues la debilidad en que se halla es muy grande, a causa de la abundantísima pérdida de sangre.

Palomino fué curado de varias contusiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado, en la Casa de Socorro del distrito.

Ha sido detenido, además de Palomino, otro individuo que se supone fué el que agredió a Lobato, por lo que se cree que el agente de vigilancia, cuando reñan éste y el individuo desconocido, se acercó para separarlos, recibiendo las contusiones que sufre.

NOTAS PALATINAS

El Rey, después del Consejo de ministros, ha recibido en audiencia al ex ministro señor Cobian.

La visita de éste no tuvo carácter alguno político.

El marqués de la Torrechilla ha jurado el cargo de mayordomo mayor del Rey, para el que ha sido nombrado en sustitución del marqués de la Mina, que lo renunció hace algún tiempo.

El Rey y la Reina Victoria, han pasado esta tarde en carruaje descubierta por la Casa de Campo, llevando en su compañía al Infante heredero.

También pasaron en coche por dicha posesión patrimonial los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Para los últimos días de abril es esperado el alumbramiento de S. M. la Reina Victoria.

Se considera decidido que SS. MM. salgan para El Pardo el día 24 de este mes, permaneciendo en dicho real sitio hasta que en marzo venga a España la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

NOTICIAS

El mozo de cuerda núm. 77, de la Central de los ferrocarriles del Norte, José García, nos manifiesta que fué él, y no Víctor Pérez, quien encontró y entregó a su dueño, un suscriptor nuestro, una cartera con valores que éste dejó olvidada en el despacho de dicha Central.

Con mucho gusto hacemos la rectificación.

Ayer fueron detenidos por un cabo del Cuerpo de Seguridad, en la calle de San-Brigida, 16 obreros que implotaban la carta pública, alegando la falta de trabajo.

Conducidos a la Comisaría del distrito del Hospicio, fueron puestos en libertad, después de tomar nota de sus nombres y de las señas de sus respectivos domicilios para incluirlos en las listas de trabajo.

Ha dimitido el cargo de secretario general del Gobierno civil de Madrid el Sr. Dieffenbrunn.

Para este puesto ha sido nombrado don Manuel Novella, que ocupaba el Gobierno civil de Santander.

Los empleados de la Compañía de ferrocarriles del Norte celebrarán el domingo próximo, a las diez de la mañana, una reunión para tratar de asuntos importantes en el domicilio de la Asociación, Luna, 29.

Se ruega puntual asistencia.

El Montepío del Personal del Material de Artillería, celebrará junta general ordinaria el próximo domingo 20 del corriente, a las diez de la mañana, en el Museo del arma, con el fin de proceder a la lectura de la Memoria anual y aprobación de cuentas del año anterior.

La directiva ruega por nuestro conducto a los compañeros socios la puntual asistencia al acto.

Los mecanógrafos aprobados en las últimas oposiciones celebradas en el ministerio de Negocios extranjeros, han elevado una instancia al ministro de este departamento en la que formularon justas peticiones encaminadas a la creación de un Cuerpo de mecanógrafos oficiales en el indicado departamento ministerial.

Proponen que en el escalafón de este Cuerpo se pueda ingresar sólo por oposición, gozando sus funcionarios los mismos derechos, y estando sujetos, a su vez, a las mismas obligaciones que los demás funcionarios del Estado.

«Nos parece justa la petición.»

Una Comisión del Ayuntamiento de Balén, presidida por el alcalde Sr. Serrano, ha hecho entrega al distinguido abogado suplenumerario del Estado D. José María Martínez Ramón, del título de hijo ilustre y adoptivo de aquella histórica ciudad, en prueba de la gratitud que se le debe por sus relevantes méritos y trabajos extraordinarios prestados en pro de las concesiones de bienes de utilidad pública de dicha ciudad, con motivo de la falta de cosechas de aceituna.

La Cámara Mutua Oficial de la Propiedad de Barcelona ha enviado a Madrid a una Comisión con el expreso encargo de felicitar al presidente de la Liga Nacional, excelentísimo Sr. D. José de Cárdenas, por su enérgica campaña en pro de la defensa de los intereses de la décima de recargo sobre la propiedad urbana, cuyos excesivos gravámenes han producido la paralización de las edificaciones en todas las capitales y pueblos importantes, trayendo como consecuencia inmediata la crisis obrera, que va tomando tan graves proporciones en los actuales momentos.

El Centro Regional Valenciano celebrará junta general ordinaria el sábado 26 del corriente, a las nueve de la noche, en cumplimiento del artículo 11 de su reglamento.

La casa Matías López ha hecho un precio so almaquea, que distribuye entre su clientela.

Le agradecemos el envío.

Para formar la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas, han sido nombrados los Sres. D. Santiago Ramón y Cajal, D. José Echegaray, D. Marcelino Menéndez Pelayo, D. Joaquín Sorolla, D. Joaquín Costa, D. Vicente Santa María de Paredes, D. Alfredo San Martín, D. Julián Calleja y Sánchez, D. Eduardo Vincenti, D. Gumerindo de Azárate, D. Luis Simarro, D. Ignacio Bolívar, D. Ramón Menéndez Pidal, don José Casares G. D. Adolfo Alvarez Bulla, D. José Rodríguez Carracedo, D. Julián Rivera y Tarrago, D. Leonardo de Torres Quevedo, D. José Mayá, D. José Fernández Jiménez y D. Victoriano Fernández Ascarza.

Muy notable, bajo todos conceptos, resultó la conferencia dada el jueves último en la Unión Iberoamericana por el ilustre catedrático de Paleontología de la Universidad Central, D. Francisco Vidal y Carera.

En el desarrollo del tema «Las Palmas de Anón», demostó que no sólo el concepto de los hechos, sino el mismo modo de pensar, se procurará que la discusión revista, no carácter personal y agresivo, sino que se sostenga en un tono doctrinal que enseñe y deleite en vez de zaherir y molestar.

«Se consiguen esto? Los Sres. Moret y Canalejas dicen estos días que sí, que a ello está dispuesto; por consiguiente, si no sucede será porque, atendiendo a otros requerimientos nada plausibles, habrán cambiado de opinión.»

próximo, donde aparecerá inserto tan concienzudo trabajo.

El público numeroso y distinguido que llenó los amplios salones de la indicada Sociedad, premió con nutridos aplausos el labor del conferenciante

Se reciben anuncios y suscripciones

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1893.

LABORATORIO-FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en gran escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los coque...

Espectáculos del 18

No hay función. Español.—9.—(Modo).—Márquez, 16 a 18, a las 8 y 10.—Amor a obscuras. Comedia.—9.—(4 matines de la noche).—7, par.—El arriero de la casa.—Vida y muerte (teatro).—Lara.—8 1/2.—La rebelión. El amor asustado.—El mismo amor. Apolo.—8 1/2.—El pollo Tejada.—La fragua de Vucanc.—La mala sombra.—Los bárbars del Norte. Zarzuela.—7.—(Sección vermouth).—(Sección cinematográfica).—La escuela de los reyes.—(Sección de baile).—El rey de los reyes.—(Sección de pantomima).—Una soirée en un Music-Hall inglés.—La Casa de Sorocco. Gran Teatro.—(Compañía Prádo-Ghico).—8 1/2.—(Sección de teatro).—El Principito Real.—(Delirium tremens).—La pesadilla. Esclava.—7.—(Sección vermouth).—Sangre roja y cinematografía.—Ruido de campanas (teatro).—El Mañá.—Hotel de Roma. Comedia.—7.—(Sección vermouth).—Venus Kursal y cinematografía.—El Ramadán.—La guineola rubia.—(En una sección) El rubio de la noche y París. (Sección vermouth).—El monaguillo y cinematografía.—El hijo de la noche, cinematografía.—(Sección extraordinaria).—Como está la sociedad. Las Argentinas y cinematografía.—(Sección extraordinaria).—San Juan de los Ríos.—El corso de Venus y cinematografía. Comedia.—Cineatografía.—(Sección de baile).—Películas interesantes.—Bálder y otros novedades. Sacro Salomano.—1, vials.—Cineatografía y películas.—Todos los días exhibición de magníficas películas. Los miércoles y sábados, gran baile y todos los jueves, por la tarde, baile y cinematografía a los niños. Cineama Imperial.—(Añcha de San Bernardo, esquina a Flor Alta).—Viaje alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo.—Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.—Juegos de ajedrez se cambian la colección.—Abierto de tras de la tarde a once de la noche. Cineatografía Franco-española (Duque de Alba).—Películas de última creación y novedades. Cuarta comedia teatral española y Los Pirineos. Los miércoles y viernes día de teatro. José Peltallo (Villanueva, 28).—Salón de películas.—Cineatografía.—Números complementarios.—Las pequeñas mariposas.—El prestidigitador señor Zamora.—Los patinadores. Los Mayos.—Mañana, de 10 a 11, por la tarde, de 4 a 7, 1/2, y por la noche, de 9 a 12. Barbero.—8 1/2.—Coralina y Julia.—Carmelina.—Pilarita.—La mejor guardia.—Coralina y de Artillería.—Carmelina, Pilarita, Coralina y La mujer guardia. Coliseo Imperial (Concepción Jerónima, 3).—Cineatografía.—El más perfecto; películas interesantes y otras atracciones. Fraccionamiento.—Dos grandes partidos de pelota entre aficionados jugadores.—El primer a 30 tantos y el segundo a 40. Lotería religiosa DEL DÍA 18. Santos del día 18 de enero.—La Catedral de San Pedro en Roma; San Leopoldo, confesor; Santos Librada y Prisco, mártires; y San Valera, abad. Sale el sorteo a las 7, 31 y se pone a las 9, 10. Cuentos para el día 18. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y empieza a las 10 a 11; a las ocho misa cantada para manifestar a S. D. M. 2 de diez y media la solemne, y por la tarde a las cuatro, estación, rosario, sermón que predicará don Carlos Alvarado, teólogo, de San Sebastián. En San Pascual, Esclavas, Repetidoras, Carboneras y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En Jesús, a las diez, misa cantada con marfil, se reservará a las doce y media y por la tarde a las cinco y media, ejercicios, predicado un padre espuchino. En el Cristo de San Ginés, ídem ídem, y al anochejar ejercicios, siendo orador D. Manuel Quesada. En la Noche de San Francisco, por la tarde, a las tres y media, ejercicios con marfil, predicado D. Bernardo Barbero; después de la reserva viacrucis. En San Fermín, Carboneras, Salvajes, San Luis, Santa Teresa y Asilo de San Rafael, a las once y media, ejercicios, a las once y media, ejercicios, a las once y media, ejercicios, a las once y media, ejercicios.

DOLOR DE CABEZ

Neuralgias y Jaquecas. Desaparecen en cinco minutos con el Hemioralino del Dr. M. CALDEIRO 5 pesetas farmacia.

DINERO

TODO SU VALOR POR Alhajas, Papeletas del Monte, Ropas, Encajes, Escopetas, Principe, 2, pral. ALHAJAS oro, plata, bronce, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zarcoze, 5 y Fresa, 2. COMPRO Oro, Plata, Papeletas, 20, platería. CONFETTI no comprar sin consultar los precios de la Fábrica de la Travesía del Eucar, 5, Madrid. UPOMOVILES, COUPE, Alandole y Popular de Dion Bouton, desde 2400 pesetas. 11, Mouthlan, Zorrilla, 11, Madrid. PIELES En corbatas, estolas y bonos no hay casa que pueda competir con precios tan baratos como La Magdalena, Mayor, 23. NEGOCIO Cada 1000 pts. rantan 80 al mes un negocio serio y seguro, que administra el mismo dueño del dinero.—Informes gratis.—Fuencarral, 24, pl. 12. MUEBLES de lujo.—Liquido, dación alcobas, despacho, comedores ingleses y piano, Zorrilla, 27, bajo. DENTISTA Pascual. Com. cost. en el acto. Reforma las inservibles. Extracción sin dolor. Montera, 27.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 18 de enero. Parada: Rey y Llerena. Jefe de parada: Señor coronel del 2.º Montado, don D. Francisco Rosales. Imaginaria: Señor coronel de Vad Ras, D. Gabino Aranda. Guardia del Real Palacio: Rey, cuarta sección del 4.º Campaña y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor teniente coronel de María Cristina, D. Joaquín Palomino. Imaginaria: Señor teniente coronel del 4.º Campaña, D. Antonio Tavira. Visita de Hospital: Segundo Montado, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: 4.º Campaña, primer capitán.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL MAR O'DONNELL Y VARGAS HA FALLECIDO EL DÍA 17 DE ENERO DE 1907 habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hermanos el Excmo. Sr. Duque de Tetuán, marqués de Altamira, D. Carlos, don Leopoldo, doña María Victoria y doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 18 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Fomento, 29, a la Sacramental de San Jacinto, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se publica el coche.

LA PE, FUNERARIA.—Barquillo, 41

Lejía sólida VICTORIA

Neque se gasta sin capital. Solicitamos agentes en toda España, Portugal y Repúblicas Sud-Americanas. Las cartas no contestadas es que no han llegado a nuestro poder. Rogamos a nuestros agentes que no hayan remitido sus contratos firmados, lo hagan a la mayor brevedad. Paseo de San Juan, 11, Barcelona.

AGUAS DE COSLADA

Estas excelentes aguas, analizadas por el doctor Cajal, se venden en todas las principales farmacias y droguerías del mundo. Depurativas, anti-scorofulosas, antiherpéticas, antibiliosas, anti-sifilíticas. Los pedidos al por mayor se harán directamente al administrador de las AGUAS DE COSLADA, situadas en San Fernando de Jarama (provincia de Madrid). Superiores a todas sus similares por su maravillosa composición.

DOLOR DE CABEZ

Neuralgias y Jaquecas. Desaparecen en cinco minutos con el Hemioralino del Dr. M. CALDEIRO 5 pesetas farmacia.

DINERO

TODO SU VALOR POR Alhajas, Papeletas del Monte, Ropas, Encajes, Escopetas, Principe, 2, pral. ALHAJAS oro, plata, bronce, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zarcoze, 5 y Fresa, 2. COMPRO Oro, Plata, Papeletas, 20, platería. CONFETTI no comprar sin consultar los precios de la Fábrica de la Travesía del Eucar, 5, Madrid. UPOMOVILES, COUPE, Alandole y Popular de Dion Bouton, desde 2400 pesetas. 11, Mouthlan, Zorrilla, 11, Madrid. PIELES En corbatas, estolas y bonos no hay casa que pueda competir con precios tan baratos como La Magdalena, Mayor, 23. NEGOCIO Cada 1000 pts. rantan 80 al mes un negocio serio y seguro, que administra el mismo dueño del dinero.—Informes gratis.—Fuencarral, 24, pl. 12. MUEBLES de lujo.—Liquido, dación alcobas, despacho, comedores ingleses y piano, Zorrilla, 27, bajo. DENTISTA Pascual. Com. cost. en el acto. Reforma las inservibles. Extracción sin dolor. Montera, 27.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 18 de enero. Parada: Rey y Llerena. Jefe de parada: Señor coronel del 2.º Montado, don D. Francisco Rosales. Imaginaria: Señor coronel de Vad Ras, D. Gabino Aranda. Guardia del Real Palacio: Rey, cuarta sección del 4.º Campaña y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor teniente coronel de María Cristina, D. Joaquín Palomino. Imaginaria: Señor teniente coronel del 4.º Campaña, D. Antonio Tavira. Visita de Hospital: Segundo Montado, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: 4.º Campaña, primer capitán.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL MAR O'DONNELL Y VARGAS HA FALLECIDO EL DÍA 17 DE ENERO DE 1907 habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hermanos el Excmo. Sr. Duque de Tetuán, marqués de Altamira, D. Carlos, don Leopoldo, doña María Victoria y doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 18 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Fomento, 29, a la Sacramental de San Jacinto, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se publica el coche.

LA PE, FUNERARIA.—Barquillo, 41

Lejía sólida VICTORIA

Neque se gasta sin capital. Solicitamos agentes en toda España, Portugal y Repúblicas Sud-Americanas. Las cartas no contestadas es que no han llegado a nuestro poder. Rogamos a nuestros agentes que no hayan remitido sus contratos firmados, lo hagan a la mayor brevedad. Paseo de San Juan, 11, Barcelona.

AGUAS DE COSLADA

Estas excelentes aguas, analizadas por el doctor Cajal, se venden en todas las principales farmacias y droguerías del mundo. Depurativas, anti-scorofulosas, antiherpéticas, antibiliosas, anti-sifilíticas. Los pedidos al por mayor se harán directamente al administrador de las AGUAS DE COSLADA, situadas en San Fernando de Jarama (provincia de Madrid). Superiores a todas sus similares por su maravillosa composición.

XIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON DOMINGO ORTIZ DE ZARATE Y LANDA QUE FALLECIÓ EL 18 DE ENERO DE 1894 R. I. P. Su viuda, doña Francisca Arrazola y Navarro; sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amigos lo encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 del actual en la iglesia de San Ignacio de Loyola (calle del Principe), serán aplicadas por el alma de dicho señor. Q. E. P. D. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá se han dignado conceder, al primero é todos los fieles y el segundo a sus diócesanos, 100 y 40 días de indulgencia por cada misa que se oyer, sacada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del mismo, concederé el Excmo. Sr. Obispo 40 días más.

El triunfo de el PIANOLA. El Pianola Metrosistilo es un instrumento esencialmente democrático, puesto que permite a todo el mundo tocar el piano de una manera artística, aun no teniendo conocimientos musicales. Hemos recibido los diplomas de los Provedores titulares de Su Santidad el Papa Pio X, de S. M. el Rey de España, de S. M. el Rey de Portugal, de S. A. el Príncipe de Bulgaria, etc., etc. También hemos enviado estos instrumentos a las Cortes Imperiales y Reales de Rusia, Alemania, Inglaterra, a S. E. el Presidente Roosevelt, a S. M. el Shah de Persia, a S. A. el Khan de Belouchistan, a S. A. R. la Princesa de Rumania, al Principe Fushimi, etc., etc., y a lo más escogido y artístico de los dos mundos. El Pianola Metrosistilo, conocido necesariamente en todas partes donde hay piano, ó combinado con el piano bajo el nombre de Pianola-Piano, ha encanizado en los lugares de muchas jornadas y expediciones varias. Había un Pianola a bordo de los steamers Discovery y Arctic, provistos de todas las comodidades modernas; hemos encontrado Pianolas-Pianos a bordo de los yates Atlantic, Valhalla, Orion, Ariadne, Rainbow, etc., etc. Si Majestad Alfonso XIII acaba de reconocer oficialmente el valor artístico de el Pianola Metrosistilo, concediéndole a su inventor la insigne distinción de Caballero de la Real Orden de Carlos III. El Pianola Metrosistilo nos ha valido hace algunos días el GRAN PREMIO de la EXPOSICION INTERNACIONAL DE MILAN. Así, sobre la tierra y sobre el mar, el Pianola Metrosistilo triunfa de las conjeturas, que no tienen otro resultado que de hacer buena música el monopolio de algunos raros privilegiados: a causa de las dificultades que presenta su estudio técnico. De modo que nada prueba mejor lo excelente del instrumento que los múltiples testimonios que hemos recibido de todas las celebridades musicales de ahora, tales como Paderewski, Moszkowski, Chaminade, Planté, Pugno, Bauer, Joachim, Saint-Saens, Strauss, Grieg, Cruso, Emma Calvé, Colonne, Th. Dubois, Faure, Richter, Rimsky-Korsakov, Balakirev, Leopoldo, Bizet, Smetana, Sgambati, Liszt, Humperdinck, Wood, Marselli, Martucci, Busoni, Hoffmann, Gubritsch, Pierson, Sgambati, Liszt, Erlanger, Mancinelli, Emil Paur, Sousa, Wilder, Baye, etc., etc., que todos han demostrado su admiración por los maravillosos resultados obtenidos por el Pianola Metrosistilo. El repertorio de este instrumento se compone de más de 18.000 composiciones de todos é géneros, desde la música clásica hasta la canción del día. Un sistema de abono muy ventajoso pone todas las composiciones a disposición de los dichosos poseedores de el Pianola. LAS DEMOSTRACIONES PÚBLICAS Y GRATUITAS SE VERIFICARÁN EN EL SALÓN EDIJAN Barquillo, 3 duplicado, Madrid. R. CAMPOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYLTA EN-CARNADA DEL DR. WINTER. CURAN REUMATISMO, RESFRÍADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC. LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema; é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos y devuelven a los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA DOÑA FLORENA SALIDO Y BALDES VIUDA DE ARCHILA Murió en el Señor el día 13 de enero de 1906 habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y la de la Orden Camiliana R. I. P. Su director espiritual, y sus desconsolados hijos D. Faustino y D. Pedro y su hija política doña Carmen de la Hoz; su nieto Sebastián; hermanas doña Concepción y doña Amalia; sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos lo encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 del actual en la parroquia de San Marcos y Religiosas de San Diego de la ciudad de Sigüenza, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Abanicos. Sombrillas. Paraguas. Bastones. Siempre novedades. R. L. Serra. Casa Central: Carretas, 5. Sucursal: Esparteros, 2. VENDO BARATO SOLAR que edificado dará más de 600 al capital. Pelayo, 21, nº 2. DONITO GABINETE Y ALBOBA.—Reina, núm. 12, 3.º. IMPRESORES Compañía Marín, núm. 2, alameda. Condiciones y precios. Liste Correos, código número 10305. MADRID EN TRANVIA Retratos de los Reyes, profusión de fotograbados, advertencias y notas útiles. Descripción completa de todos los edificios públicos y particulares de la corte, con su historia y tanto puede interesar al viajero. Es la Guía de Madrid más completa y la más barata. PRECIO: UNA PESETA se halla de venta en las estaciones y en todas las librerías.

DINERO Sobre sueldos, pensiones, cas en buenas condiciones. Legantios, 10, 3.º de la 1 y 5 a. PIANOS alquiler barato. Reparaciones gratuitas. Legantios, 2. VENDO MAGNIFICO PIANO mitad valor. Romano, núm. 7 y 9, portería. NOVEDAD Pulseras con reloj en oro, plata y acero. Fabrica de relojes. CARLOS COPPEL Fuencarral 27. LA PRENSA Oficina Central, calle del Carmen, 18. Sucursal Mayor, 1. Teléfono 123, la más céntrica de Madrid; se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas. HUEVOS 1,10 dña. Arlabán, 10, fruter. POR AUSENCIA vendo 400 sombreros señora é paja; espejos, sillería, 2 mesas grandes de pianola. Urge. Fuencarral, 23, principal. CORREOS Inmediata convocatoria; preparación en la acreditada Academia Calderón de la Barca, Saavedra, 21. Admite internos. Violines antiguos y violonchelos. Compra a los precios de colecciónista. — Diríjase a don Sr. Sanz, S. Lorenzo, 9, 3.º. CAMAS DE MATRIMONIO 6 a 8 pta. Iruela, Fuencarral, 51. GRAN ASUNTO de exce este porvenir y resultados, buenas relaciones é influencias, digno y decoroso, se enajena ó admite socio con capital, bajo su intervención y estudio propio. Puerta del Sol, 9, principal izquierda. De 11 a 9, mañana. ALMONEDA Comedor roble, alcoba, Luis XV, piano, pianolas, camas, armarios, ensares de casa, 4 a 17, 18 y 19, se avisa a los señores que han hecho oferta. — Conde de Aranda, 18, 1. Fotografía cont.º. Travesaio R. Santa Catalina, 12. De 4 a 8.

XIV ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JERÓNIMO ANTON RAMIREZ Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, ex diputado a Cortes, magistrado de su audiencia territorial, caballero grande cruz de la Real Orden Española de Isabel la Católica y de la de Nuestro Señor Jesucristo de Portugal. Comendador de la de Carlos III, etc., etc. Y LA SEÑORA DOÑA TEODORA ANTON RAMIREZ Fallecieron respectivamente, el 19 de enero de 1893 y el 8 de diciembre de 1901. R. I. P. El día 19 del actual se celebrarán misas en las Escuelas Pías (de Getafe) por el eterno descanso de ambos finados. Don Manuel García Antón y D. Enrique García y García. RUEGAN a los parientes y amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

CARNAVAL SE ALQUILAN breaks, jardinerías y camiones plataformas para carrozas, con el ganado necesario para su arrastre. PRECIOS ECONOMICOS PEDIDOS: Sociedad Anónima de Omnibus, PASEO DE LOS PONTONES, núm. 2 (Puerta de Toledo). TELEFONO NUMERO 808

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andron. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andron, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

NEW FUNERAL 60, ALCALÁ, 60. Gran Empresa de servicios funebres Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa. Alcalá, 60. Teléf. 301.